



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2021-0008400

Bogotá D.C, 30 JUN. 2022

RADICACIÓN: 2021 - 00084
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

En atención a la solicitud que antecede, teniendo en cuenta que la medida cautelar solicitada ya fue decretada en proveído del 11 de mayo de 2021, por secretaría elabórese nuevamente el oficio dirigido a la Oficina de Registro correspondiente comunicando la medida cautelar decretada respecto del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 366-3213.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez (2)

YRH

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N. 049	De Hoy 1 JUL 2022
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÓNEZ GÓMEZ SECRETARIO	